



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 13 ABR. 2016

OFICIO CIRCULAR N° 025-2016-EF/50.05

Señores
 Alcaldes de las Municipalidades Tipo B
 Presente.-

Asunto: Invitación al taller de capacitación para el cumplimiento de la meta "Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo tributos municipales" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF, publicado el 25 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016.

En tal sentido, esta Dirección General, en coordinación con la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, está organizando talleres para el cumplimiento de la Meta 32: "Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo tributos municipales"; con la finalidad de capacitar como máximo a dos (02) funcionarios que ocupen cargos gerenciales y/o jefatares en la gerencia encargada de la Administración Tributaria, en la implementación de las acciones requeridas para el correcto cumplimiento de la meta indicada.

Estos talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como ciudades principales Tipo B. Todos los talleres se realizarán de 9:00 a 13:00 horas, según las fechas y sedes indicadas en el anexo adjunto.

Cualquier consulta sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 anexos 4725, 4726, 4727, 2241, 2251 y 2252.

Finalmente, le recordamos que las fechas, sedes y locales de los talleres estarán disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe/presupuesto-publico/incentivos-gobiernos-locales-y-regionales/tipo-de-municipalidad-sedes-del-taller).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público

Ricardo Alfonso Manillas
 Director General

C.c. A todas las direcciones de la DGPP



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META "INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN PREDIAL RESPECTO A LO RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN UN PORCENTAJE SEÑALADO EN EL INSTRUCTIVO, REGISTRO COMPLETO DE INFORMACIÓN EN EL APlicativo INFORMÁTICO E INFORMACIÓN SOBRE EL HIPERVÍNCULO TRIBUTOS MUNICIPALES"

Fecha	Sede del Taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Jueves 12 de mayo	Piura	Tumbes, Piura, Cajamarca	
Jueves 19 de mayo	Ica	Ica, Ayacucho	
Martes 07 de junio	Cusco	Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Puno	
Jueves 09 de junio	Huancayo	Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica	Estará disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas*
Jueves 16 de junio	Tarapoto	San Martín, Loreto, Amazonas, Ucayali	
Jueves 23 de junio	Arequipa	Arequipa, Moquegua, Tacna	
Viernes 01 de julio	Chiclayo	Lambayeque, La Libertad	
Martes 05 de julio	Lima	Lima, Callao, Ancash	

* Ruta de acceso: [www.mef.gob.pe/presupuesto público / incentivos para gobiernos locales y regionales / tipo de municipalidad / sedes del taller.](http://www.mef.gob.pe/presupuesto-publico/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales/tipo-de-municipalidad/sedes-del-taller)